

## POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Seppelec, comprometida con la gestión ambiental eficaz y la mejora continua, garantiza el cumplimiento de la legislación aplicable y promueve prácticas responsables tanto en la organización como en sus empresas colaboradoras. Para ello, asume las siguientes directrices estratégicas:

- Promover el reaprovechamiento y valorización de materiales para minimizar la generación de residuos y fomentar la economía circular.
- Sensibilizar y formar a los trabajadores en la correcta segregación y reciclaje de residuos, gestionándolos siempre mediante gestores autorizados.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para los alcances 1 y 2.
- Minimizar la emisión de sustancias contaminantes, garantizando la disponibilidad de sistemas de extracción localizada en actividades que requieran soldadura o limpieza con químicos.
- Incrementar la seguridad del cliente mediante el correcto etiquetado o marcado de los equipos comercializados, a nivel de seguridad, antes de su envío a planta.
- Garantizar la seguridad del cliente mediante el correcto marcado CE de los productos comercializados, mediante el apoyo de un organismo notificado en equipos con riesgos especiales.
- Diseñar equipos sostenibles que reduzcan las necesidades energéticas y el consumo de recursos durante su ciclo de vida.

Con el fin de lograr la mejora continua, se establecen los siguientes objetivos cuantitativos a todos los niveles de la organización. Estos son coherentes con la Política, la cual sirve de marco de referencia para su establecimiento y revisión:

- Reducir un 4% las emisiones de gases de efecto invernadero (alcance 2) respecto a 2023, contratando el suministro eléctrico a una comercializadora con menores factores de emisión, conforme a los valores de referencia publicados por el MITERD.
- Disminuir un 5% el peso de residuos peligrosos y no peligrosos gestionados con gestores autorizados respecto a 2024.
- Reducir un 5% las incidencias relacionadas con etiquetado y marcado de seguridad (etiquetado general de riesgos, tuberías, depósitos y Marcado CE). reportadas en el documento MASP, respecto al valor de referencia de 2024.
- Disponer de un expediente de marcado CE emitido por un organismo notificado para cada de los equipos siguientes: VACBID®, LOTMIX®, MASSMOL® C, SEPPELCIP®, ECOPASTEUR®, CONTIMOL, DECOMOL® y AQUAMOL®, una reductora de vapor y una plataforma que sea independiente de un módulo. El cumplimiento de este objetivo está supeditado a la comercialización de los citados productos.

Esta Política se aplica a todos los centros productivos de Seppelec y los trabajos que se lleven a cabo en instalaciones de clientes y proveedores; será revisada anualmente para asegurar su vigencia, correspondiendo su implementación y el seguimiento de los objetivos cualitativos y cuantitativos propuestos al área de calidad y medioambiente. Los avances y resultados derivados de esta política serán documentados y comunicados en el Informe de Sostenibilidad de Seppelec, como parte del compromiso con la transparencia y la mejora continua en materia de medioambiente.

Además, esta política de gestión ambiental se encuentra disponible para todos los grupos de interés en la página web oficial de Seppelec, asegurando su transparencia y fácil acceso.